

SECRETARÍA DE ENERGÍA

AVISO General por el que se da a conocer el cambio de domicilio oficial de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Energía.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.

AVISO GENERAL POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CAMBIO DE DOMICILIO OFICIAL DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE ENERGÍA

ODÓN DEMÓFILO DE BUEN RODRÍGUEZ. Director General de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía, con fundamento en lo dispuesto en los artículos: 3, 4 y 42 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 10, y 12 de la Ley para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía; 2 inciso F, fracción IV, y 26 y 27 del Reglamento Interior de la Secretaría de Energía, he tenido a bien expedir el siguiente:

AVISO GENERAL POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CAMBIO DE DOMICILIO OFICIAL DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA, ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE ENERGÍA

PRIMERO. Se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, gobiernos estatales, órganos de impartición de justicia y procuración de justicia federales y locales, y público en general para todos los efectos legales a que haya lugar, el nuevo domicilio oficial de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía, órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Energía, ubicado en Avenida Revolución Número 1877, Colonia Loreto, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01090, México, Distrito Federal, a partir del 11 de noviembre de 2013.

Lo anterior, a efecto de que toda la correspondencia, trámites y diligencias relacionadas con los asuntos de la competencia de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía, deberán dirigirse y entregarse en el domicilio precisado.

SEGUNDO. El presente Aviso surtirá efectos el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 11 de noviembre de 2013.- El Director General de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía, **Odón Demófilo de Buen Rodríguez.**- Rúbrica.